

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2009

SCJ | SUPERINTENDENCIA
DE CASINOS DE JUEGO

Primera Cuenta Pública Participativa Virtual de la SCJ

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) desde que inició su funcionamiento, el 7 de mayo de 2005, ha tenido como uno de sus principales objetivos el supervisar el desarrollo de la nueva industria de casinos de juego aplicando estándares de calidad y transparencia similares a los de jurisdicciones del juego desarrolladas.

Por ello, además de sus funciones legales, desde 2005 la SCJ ha diseñado e implementado una serie de iniciativas voluntarias tendientes a dotar de transparencia sus actos, el funcionamiento de la industria y garantizar la fe pública en los 18 nuevos casinos de juego. Entre otras, destaca la agenda pública de reuniones disponible en nuestro sitio web, la que fue distinguida durante dos años consecutivos como una de las 10 mejores prácticas de transparencia y probidad del sector público.

Este año queremos seguir implementando iniciativas que apunten en esa dirección y es por eso que por primera vez hemos implementado la Cuenta Pública Participativa Virtual 2009, que busca dar a conocer a toda la ciudadanía los principales hitos de la gestión de la Superintendencia durante el año pasado, recibir sus preguntas y comentarios; y hacer público este diálogo ciudadano a través de la publicación de las respuestas.

Gracias por su interés.



Francisco Javier Leiva
Superintendente

¿Qué es la SCJ?

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), creada el 7 de mayo de 2005, es el organismo autónomo que representa al Estado de Chile en el ejercicio de las funciones de regulación y fiscalización del correcto funcionamiento de la nueva industria de casinos de juego.

¿Cuáles son sus funciones?

- ✓ Generar las normas necesarias para el adecuado funcionamiento de la industria de casinos de juego.
- ✓ Fiscalizar las actividades de los casinos de juego, en sus aspectos jurídicos, financieros, comerciales y contables.
- ✓ Autorizar los juegos de azar que se desarrollan comercialmente al interior de los casinos y los implementos de juego utilizados.
- ✓ Fiscalizar el correcto desarrollo de los juegos de azar.
- ✓ Conducir el proceso mediante el cual se otorgan los permisos de operación de casinos de juego.

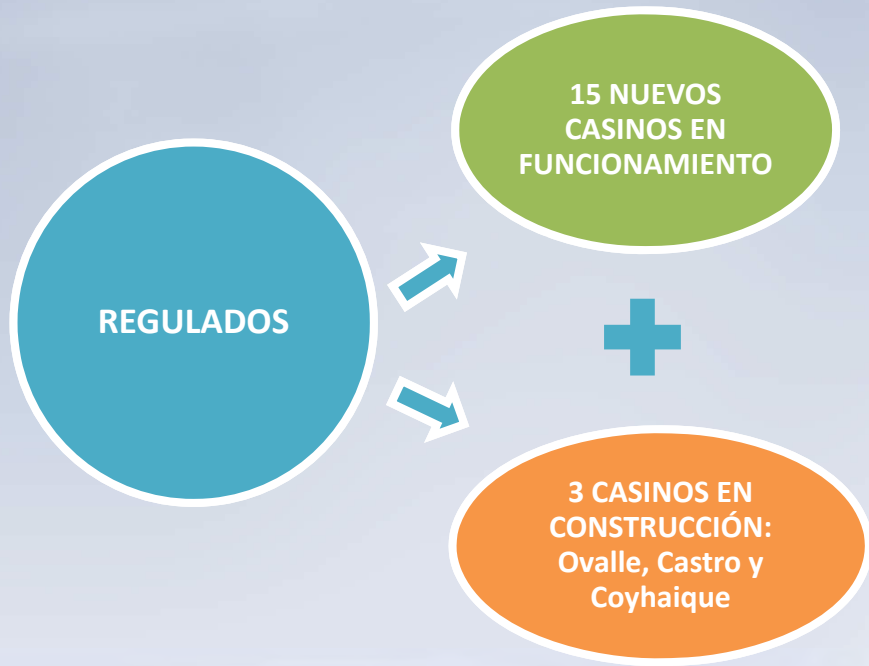


Misión

- Regular la industria de casinos de juego, promoviendo su desarrollo eficiente, responsable y transparente; efectuando una fiscalización de calidad que garantice el íntegro cumplimiento de la normativa y la fe pública, mediante funcionarios y procesos de excelencia.

Públicos

- Clientes de casinos de juego
- Sociedades operadoras de casinos de juego
- Asociación Chilena de Casinos de Juego
- Ciudadanía en general



Casinos en funcionamiento



Consejo Resolutivo de la Superintendencia

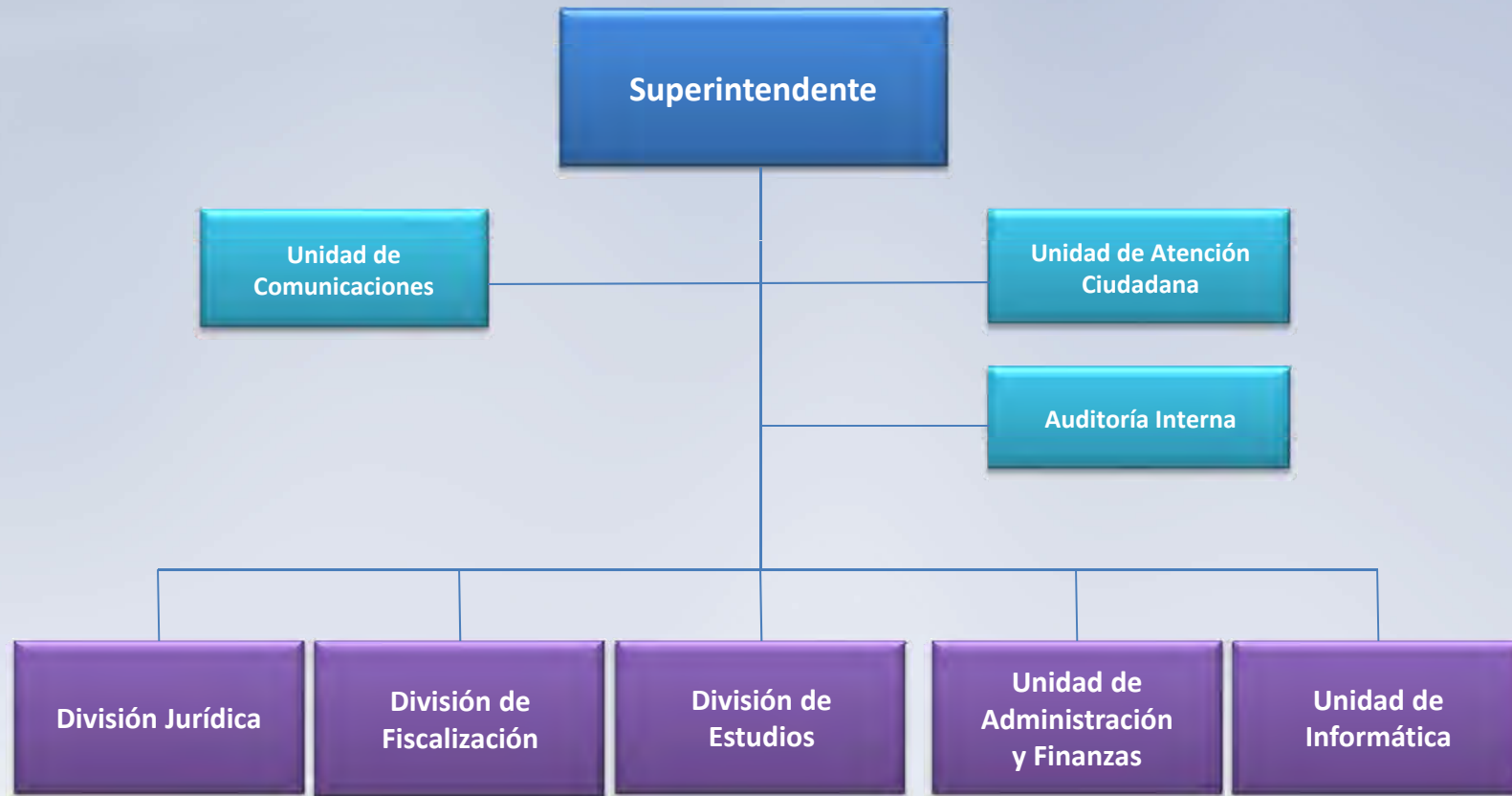
El Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego tiene las atribuciones exclusivas de otorgar, denegar, renovar y revocar los permisos de operación de casinos de juego en el país, como asimismo las licencias de juego y los servicios anexos.

Integrantes del Consejo Resolutivo

- El Subsecretario de Hacienda, quien lo preside.
- El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- El Superintendente de Valores y Seguros.
- El Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo.
- Dos representantes del Presidente de la República nombrados con acuerdo del Senado.
- El Intendente Regional correspondiente a la región de localización del casino de juego respectivo.



Estructura Organizacional de la SCJ



Dotación Efectiva 2009

La Superintendencia contó con una dotación efectiva de 32 funcionarios, 15 mujeres y 17 hombres.



Análisis Presupuestario de Gastos (M\$)

Denominación	Presupuesto Final ¹	Gastos Devengados
Gastos	2.924.826	2.954.323
Personal	1.203.680	1.068.075
Bienes y servicios de consumo	737,567	681,546
Adquisición de activos no financieros	76,727	24,315
Mobiliario y otros	3,38	3,304
Máquinas y equipos	12,762	12,563
Equipos informáticos	13,369	0
Programas informáticos	47,216	8,448
Iniciativas de inversión	495,954	0
Proyectos	495,954	0
Servicio de la deuda	14,875	0
Deuda flotante	14,875	0
Saldo final de caja	396,023	1.180.387

[1]Corresponde al Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2009

RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2009

¿Qué logramos en 2009?

Se realizaron 87 visitas a los casinos de juego en el marco del Plan Nacional de Fiscalización de Obras en Construcción, con el objetivo de evaluar periódicamente el estado de avance de los proyectos y constatar que se ajustaran en plazos y forma a las características autorizadas por el Consejo Resolutivo en 2006.

Se certificó y autorizó el funcionamiento de 7 nuevos casinos de juego en las comunas de Calama, San Antonio, Rinconada, Temuco, Valdivia, Osorno y Punta Arenas.

Se certificó el efectivo término de las obras complementarias a los casinos de juego, que conforman una nueva infraestructura turística para las regiones, tales como:

- 8 hoteles 5 estrellas en Calama, Copiapó, Mostazal, Talcahuano, Temuco, Valdivia, Osorno y Punta Arenas y -1 hotel 4 estrellas en Los Ángeles



- 8 centros de convenciones

- 2 centros comerciales en Mostazal y en San Antonio

- 1 boulevard con locales comerciales en Temuco

- 1 cine en Copiapó y un bowling en Osorno.

Antes del inicio de operaciones de cada casino, se homologó la totalidad del material de juego con los estándares que son aplicados en jurisdicciones desarrolladas del juego. En el caso de las máquinas de azar, se verificó que todas fueran nuevas, que tuvieran las instrucciones en español y que cumplieran con la norma establecidas por la SCJ de otorgar premios no inferiores al 85% de lo apostado en el total de las combinaciones de jugadas posibles. En 2009, las 6 mil 779 máquinas de azar en funcionamiento entregaron en promedio 93,2 % de retorno como premio a los jugadores.

¿Qué logramos en 2009?

Se realizaron 45 visitas de fiscalización a los casinos de juego en funcionamiento para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materias financieras y operacionales, las que estuvieron focalizadas en los siguientes temas:

- Cumplimiento y adecuado funcionamiento del parque de juegos (máquinas de azar, mesas de juego y bingo).
- Desarrollo de los juegos de azar de acuerdo con el Catálogo de Juegos de la SCJ.
- Cumplimiento del plan de apuestas.
- Desarrollo de actividades promocionales debidamente controladas y de acuerdo con lo autorizado por la SCJ.
- Control y registro de acceso y pago de entradas al casino de juego.
- Existencia y funcionamiento de los procedimientos operativos y de control de los casinos en operación.
- Existencia y funcionamiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), respaldo y almacenamiento de las grabaciones efectuadas y su uso para fines de control.
- Cumplimiento de la circular de prevención de lavados de activos y financiamiento del terrorismo.
- Verificación de la implementación de las modificaciones autorizadas al casino de juego.
- Información disponible al público, referida al valor de las entradas y horarios de funcionamiento, entre otras.



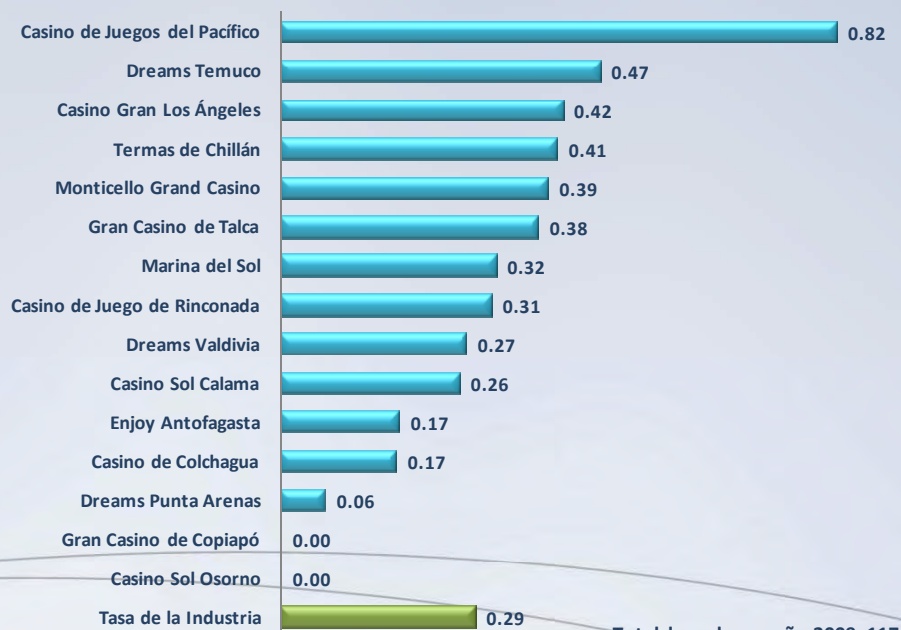
¿Qué logramos en 2009?

Se respondió el 91% de las 388 consultas y reclamos que ingresaron a la SCJ entre enero y noviembre de 2009, las que estaban referidas principalmente al funcionamiento de las máquinas de azar; reglas aplicables a los juegos de ruleta, cartas y dados; resolución de conflictos entre clientes y casinos de juego y calidad de la atención y funcionamiento de los servicios anexos de los casinos. Que no se haya cumplido con la meta de responder el 100% de los requerimientos se explica porque el total de consultas y reclamos recibidos durante 2009 creció en un 202% en comparación con 2008.

TASA DE RECLAMOS POR 10.000 VISITAS *

Casino de Juego	Tasa de reclamos por 10.000 visitas
Casino Sol Calama	0.26
Enjoy Antofagasta	0.17
Gran Casino de Copiapó	0.00
Casino de Juegos del Pacífico	0.82
Casino de Juego de Rinconada	0.31
Monticello Grand Casino	0.39
Casino de Colchagua	0.17
Gran Casino de Talca	0.38
Termas de Chillán	0.41
Marina del Sol	0.32
Casino Gran Los Ángeles	0.42
Dreams Temuco	0.47
Dreams Valdivia	0.27
Casino Sol Osorno	0.00
Dreams Punta Arenas	0.06
Tasa de la Industria	0.29

Tasa de reclamos por 10.000 visitas



¿Qué logramos en 2009?

Se autorizaron tres solicitudes de modificación de proyectos , lo que significó un aumento de inversión de los proyectos integrales de casino de juego en 32,4 millones de dólares, equivalente al 4,4% del monto total de inversión autorizado inicialmente.

Se comenzó a publicar en el sitio web de la SCJ un boletín estadístico mensual con los principales resultados operacionales de los casinos de juego, tales como ingresos brutos del juego, impuesto específico al juego e IVA, número de visitas y gasto promedio por visita.

Los 15 nuevos casinos de juego en funcionamiento, regulados y fiscalizados por la SCJ, registraron los siguientes resultados operacionales:

- US\$ 219,81 millones en ingresos brutos del juego.
- US\$ 36,68 millones en impuestos específico al juego.
- US\$ 35,09 millones en IVA al juego.
- US\$ 19,08 millones en impuesto por entradas.
- 4 millones 92 mil visitas, las que gastaron \$29.573 en promedio.



¿Qué logramos en 2009?

Metas de Eficiencia Institucional



- **Planificación y control de gestión:** Se diseñó de un Sistema de Información de Gestión con indicadores de desempeño que permitan monitorear y medir la gestión institucional.
- **Auditoría:** Se formuló y envió al Consejo de Auditoría los programas e informes del Plan Anual de Auditoría, la matriz de riesgos y el ranking de procesos y subprocesos ponderada por exposición al riesgo.
- **Capacitación:** Se diagnosticaron las Necesidades de Capacitación y se diseñó conforme a ello el Plan Anual de Capacitación, considerando los perfiles de competencia definidos por la institución.
- **Compras y contrataciones:** Se acreditaron competencias y habilidades en materias de abastecimiento y se evaluaron los resultados del Panel de Compras.
- **Gobierno electrónico:** Se realizó un diagnóstico para el mejoramiento y uso de tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC's) y se plantearon proyectos priorizados.
- **SIAC:** Se realizó un diagnóstico de los actuales espacios de atención de público y se diseñó un Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

¿Qué logramos en 2009?



Durante 2009 la SCJ logró:

- ✓ **Cumplir en un 100% las Metas de Eficiencia Institucional.**
- ✓ **Cumplir en un 100% , las metas de 6 de los 7 indicadores de desempeño establecidos para 2009.**

DESAFÍOS 2010

¿Con qué nos comprometemos para 2010?

Una de las principales tareas de la Superintendencia durante el año 2009 fue continuar supervisando la instalación de los casinos de juego adjudicados durante la primera apertura regulada de esta industria en Chile, así como también la fiscalización de los casinos de juego en operación para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materias financieras y operacionales.

Durante 2010, la Superintendencia seguirá ejerciendo su rol de regulación y fiscalización de este nuevo sector económico, teniendo como objetivos centrales:

Fomentar el desarrollo regional

Consolidar en Chile una industria de casinos de juego con estándares de competitividad y transparencia similares a los de jurisdicciones desarrolladas del juego.

Otorgar las debidas garantías a los inversionistas respecto de la aplicación igualitaria de las normas legales y reglamentarias que regulan esta actividad privada.

Promover las políticas y medidas preventivas que impidan la generación de externalidades negativas.

Metas 2010

Se certificarán los hoteles de los casinos de juego de Calama (Hotel) y Rinconada, así como también el Anfiteatro de Mostazal.

Se verificará el avance de las obras de los casinos de juego ubicados en Ovalle, Castro y Coyhaique, los que deben ser certificados e inaugurados durante 2011.

Se realizarán 70 visitas de fiscalización a los 15 casinos de juego en funcionamiento.

Se publicarán 12 boletines estadísticos, 12 newsletter y un informe anual de la industria con información referida principalmente a los resultados estadísticos de la nueva industria, con el objetivo de mantener informado a los clientes, a los casinos de juego y a toda la comunidad.

Comenzará la ejecución del proyecto "Sistema de apoyo informático para la implantación de los sistemas de apoyo a los procesos claves de la Superintendencia", iniciándose el levantamiento de procesos de la Superintendencia, el diseño de sistemas y posterior construcción.

Se publicará el nuevo sitio web de la SCJ, para poner a disposición de la ciudadanía información referida a su quehacer y a la nueva industria de casinos de juego con altos niveles de transparencia, eficiencia y accesibilidad, acordes con los objetivos estratégicos institucionales y de gobierno electrónico.

Metas 2010

Se continuará con la elaboración y aplicación de las diversas normativas que permitan ejercer la supervigilancia y fiscalización de la correcta explotación y administración de los nuevos casinos de juego.

Se implementará el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

Envíenos sus preguntas y comentarios a través de la página de Cuenta Pública Virtual de la SCJ
<http://www.scj.cl/cuentapublica/>



CUENTA PÚBLICA ANUAL 2009

SCJ | SUPERINTENDENCIA
DE CASINOS DE JUEGO